



**Acta de la Asamblea Constituyente de la Delegación Territorial de la Región de Murcia  
(Sesión telemática, 17 de Abril de 2021)**

Lugar: <https://meet.google.com/nmc-tkyt-dxo>

Fecha: 17 de abril de 2021

Horario: 10:00 Primera convocatoria; 10:30 Segunda convocatoria (si no se ha alcanzado el 25% de las personas con derecho a formar parte de la Asamblea Constituyente en la primera convocatoria)

Siendo las 10:00h no se alcanza el número de personas colegiadas para empezar en primera convocatoria.

Siendo las 10.30, se inicia la Asamblea Constituyente

Asisten:

- Carlos Manuel Presidente del Colegio de Geógrafos.
- Pere Morant i Montés, Secretario del Colegio de Geógrafos y del Comité Electoral del proceso constituyente
- Daniel Mora, Secretario del Comité Electoral del proceso constituyente
- María Zúñiga Presidenta del Comité Electoral del proceso constituyente
- Pere Capdevila, Técnico del Colegio de Geógrafos
- Lidia Bornás López, colegiada nº 3331
- Javier Martí Talavera, colegiado nº 3141
- Juan Antonio Amor Jiménez, colegiado nº 3326
- Juan Cristóbal Cañaveras Quesada, colegiado nº 3421
- Víctor Ruiz Álvarez, colegiado nº 3330
- José Manuel Izquierdo Segovia, colegiado nº 3329
- Rubén Giménez García, colegiado nº 3327
- Jorge Sánchez Angosto, colegiado nº 3328

El presidente del Colegio de Geógrafos toma la palabra introduciendo y haciendo el siguiente repaso al proceso de constitución de una delegación:

“El Colegio de Geógrafos es uno de los pocos colegios profesionales que tiene ámbito estatal de actuación, la mayoría tienen un ámbito local o como mucho regional. Esta característica le aporta muchas ventajas, entre ellas la facilidad de coordinación y la fuerza del colectivo completo. Pero por supuesto, sus Estatutos (Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo) reconocen también la necesidad de actuar en local, de manera cercana y adaptada a cada territorio. Es por eso que la organización espacial del Colegio se construye a partir de Delegaciones Territoriales, que tienen las funciones de representación y gestión del Colegio en los territorios.

La importancia de la opinión de los territorios en el Colegio se concreta en la propia Junta de Delegaciones, que es el órgano consultivo, moderador, de asesoramiento, coordinación y equilibrio territorial del Colegio e integra en su seno las opiniones de los cargos electos en las Delegaciones Territoriales.



El Colegio en la actualidad tiene 8 delegaciones territoriales (Galicia, Cantabria, Castilla y León, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias), además de 7 Delegados o Delegadas Territoriales.

La constitución de una nueva delegación es siempre un motivo de alegría en el Colegio, por lo que supone de avance de la profesión, mayor implicación de las personas colegiadas e incorporación de nuevas ideas.

Debe mencionarse, que el proceso de constitución de una nueva delegación es garantista y pasa por sucesivas fases en los diferentes órganos rectores del Colegio: este proceso comienza con la solicitud por parte del delegado o delegada. Se da el visto bueno tanto en la Junta de Delegaciones como en la Asamblea General y luego se procede a Convocar la Asamblea Constituyente. El proceso completo puede durar al menos 6 meses, pero hoy llega a su fin en la Región de Murcia, gracias a la iniciativa de un grupo de personas que apuestan por el Colegio y por la Geografía.

La convocatoria de la asamblea constituyente está regulada por el Reglamento de organización territorial y se apoya en el de régimen electoral, para llegar al momento de la Asamblea Constituyente.

Se expresa el agradecimiento expreso tanto a Joaquín Atenza como a Juani Pérez, por su trabajo como delegados a lo largo de estos años.

Se inicia la Asamblea con el siguiente orden del día:

- 1) Constitución de la Asamblea Constituyente
- 2) Constitución de la Mesa Electoral
- 3) Debate y recuento de votos
- 4) Proclamación de los resultados
- 5) Acuerdo de Constitución de la Delegación Territorial de la Región de Murcia
- 6) Elección de los Cargos de Representación
- 7) Determinación de la Sede de la Delegación Territorial
- 8) Ruegos y preguntas

### **Punto 1: Constitución de la Asamblea Constituyente**

Siendo las 10.40 se constituye la Asamblea Constituyente con las siguientes personas:

- Carlos Manuel Presidente del Colegio de Geógrafos. Sin voto.
- Pere Morant i Montes, Secretario del Colegio de Geógrafos. Sin voto.

Las siguientes personas colegiadas que forman parte del censo electoral:

- Lidia Bornás López, colegiada nº 3331
- Javier Martí Talavera, colegiado nº 3141
- Juan Antonio Amor Jiménez, colegiado nº 3326
- Juan Cristóbal Cañaveras Quesada, colegiado nº 3421
- Víctor Ruiz Álvarez, colegiado nº 3330

- José Manuel Izquierdo Segovia, colegiado nº 3329
- Rubén Giménez García, colegiado nº 3327
- Jorge Sánchez Angosto, colegiado nº 3328

## **Punto 2: Constitución de la Mesa Electoral**

Se solicita un voluntario para formar parte de la Mesa electoral, para lo que se ofrece Jorge Sánchez Angosto, colegiado nº 3328.

La Mesa Electoral queda formada tal y como indican los Estatutos por el presidente del Colegio de Geógrafos Carlos Manuel Valdés, el secretario Pere Morant i Montés y Jorge Sánchez Angosto.

## **Punto 3: Debate y recuento de votos**

Se cede a la palabra a Lidia Bornas en calidad de candidata a presidenta:

“Agradece a la Junta de Gobierno el apoyo para formar la delegación, un nuevo proyecto se coge con ganas e ilusión, amplía el agradecimiento a Joaquín Atenza y Juani Pérez su labor como delegados en el periodo anterior”. De cara al recuento de los votos se recuerda que causará voto nulo el no haber incluido copia del dni en el sobre de votación o que la papeleta no esté en un sobre en blanco.

Se inicia el recuento de las votaciones por parte del técnico Pere Capdevila con un total de 7 votos emitidos. Al proceder la apertura de los sobres se declaran nulos dos votos por no contener copia del DNI. Se introducen las papeletas en la urna, se remueve y se procede al recuento con 5 votos a favor de la creación de la nueva delegación.

## **Punto 4: Proclamación de los resultados**

El secretario toma la palabra para proclamar los resultados: 7 votos emitidos, 2 nulos y 5 a favor.

## **Punto 5: Acuerdo de Constitución de la Delegación Territorial de la Región de Murcia**

Por unanimidad, se acuerda la constitución de la Delegación Territorial de la Región de Murcia (se oyen aplausos).

## **Punto 6: Elección de los Cargos de Representación**

Derivado de la votación anterior se acuerda el nombramiento de la candidatura única encabezada por Lidia Bornás López como miembros de la Junta Territorial:

- Lidia Bornás López, colegiada nº 3331, candidata a Presidencia.
- Javier Martí Talavera, colegiado nº 3141, candidato a Vicepresidencia.
- Juan Antonio Amor Jiménez, colegiado nº 3326, candidato a Secretaría.
- Juan Cristóbal Cañaveras Quesada, colegiado nº 3421, candidato a Tesorería.



- Víctor Ruiz Álvarez, colegiado nº 3330, candidato a Vocal.
- José Manuel Izquierdo Segovia, colegiado nº 3329, candidato a Vocal.
- Rubén Giménez García, colegiado nº 3327, candidato a Vocal.
- Jorge Sánchez Angosto, colegiado nº 3328, candidato a Vocal.
- José Marín Salcedo, colegiado nº 3284, candidato a Vocal.

Se recuerda que la toma de posesión debe realizarse antes del 23 de mayo de 2021.

#### **Punto 7: Determinación de la Sede de la Delegación Territorial**

Actuará como la sede la dirección actual del Colegio de Geógrafos en Barcelona situado en: C/ Calle Casp, 130, Altillo 8, 08013 Barcelona.

#### **Punto 8: Ruegos y preguntas**

María Zúñiga (vocal de la Junta de Gobierno) agradece la iniciativa y desea el máximo éxito en sus funciones a la nueva Junta.

Pere Capdevila (Administrativo de Servicios Generales), se presenta y brinda su ayuda y colaboración para los temas de la gestión ordinaria.

Carlos Manuel (Presidente del Colegio) transmite desde la Junta de Gobierno los deseos de colaboración y ganas de trabajar.

En Barcelona, a 17 de abril de 2021.

Pere Morant i Montés  
Secretario Junta de Gobierno  
Colegio de Geógrafos